

RESOLUCIÓN D50/2024, DE 26 DE JULIO DE 2024, DEL DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR (CUD-ENM), POR LA QUE SE PUBLICA EL LISTADO DE AYUDAS CONCEDIDAS PARA FINANCIAR ESTANCIAS CORTAS DEL PDI EN CENTROS DE INVESTIGACIÓN DURANTE EL AÑO 2025

Por Resolución D31/2024, de 17 de abril de 2024, se publicó la convocatoria ordinaria de ayudas para financiar estancias cortas en centros de investigación durante el año 2025, enmarcada en el Programa Propio de Incentivación a la Investigación (PPII) del CUD-ENM y destinada a favorecer la movilidad del profesorado del centro.

Considerado el informe CI-12/2024 emitido por la Comisión de Investigación sobre la evaluación de las solicitudes presentadas en dicha convocatoria,

ESTA DIRECCIÓN RESUELVE:

Aprobar las ayudas que a continuación se detallan, con el importe indicado:

| Ref. | Solicitante | Centro | Fechas | Importe (€) * | | | | |
|--------------------|------------------------------------|----------------------------------|--------------------------|---------------|--------|---------|--------|----------|
| | | | | IRE (50%) | Manut. | Alojam. | Viaje | Total |
| PAM_EC- 2024-01 | Núñez Ortuño, José María | INTA, Campus "La Marañosa" | 20 enero – 20 febrero | 1.653,92 | 0,00 | 0,00 | 300,00 | 1.953,92 |
| PAM_EC- 2024-02 | Iglesias Prado, José Ignacio | Universidad de la Laguna | 2 – 15 febrero | 0,00 | 561,00 | 989,55 | 450,00 | 2.000,55 |

(*) Los viajes serán gestionados directamente por la Gerencia del CUD-ENM.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del CUD-ENM en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien, recurso contencioso administrativo, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante el órgano competente del orden jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo.

Marín, a 26 de julio de 2024 El DIRECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA DEFENSA EN LA ESCUELA NAVAL MILITAR José Martín Davila



